

ACUSE

01.2023

Asunto: Se comprueban gastos de cheque 387

Tepec, Nayarit; 26 de septiembre de 2023.

M.F. Edgar Aley Carvajal Martínez.
Titular de la Dirección de Contabilidad de la
Secretaría de Finanzas de la UAN.
Presente.

Luis Bautista Zambrano, docente de la Universidad Autónoma de Nayarit, por este conducto, me dirijo a sus finas atenciones con el objeto de acompañar los comprobantes fiscales debidamente validados en el portal <http://www.uan.edu.mx/es/s> que amparan la cantidad de \$8,100.01 (ocho mil cien pesos 01/100 moneda nacional), documentos que comprueban gastos autorizados a través del cheque número 387 de la cuenta 65509573918 de la institución bancaria denominada Santander de fecha 25 (veinticinco) de agosto del año (2023) veintitrés, asimismo, se pide de la manera más atenta tener comprobando los gastos autorizados en el documento ya descrito, así como también autorizar la devolución del pagaré respectivo con la leyenda de "cancelado".

Señalando que, los comprobantes que se anexan, corresponden a los gastos de traslado realizados a efecto de tomar las clases del Posgrado en Derecho Constitucional y Amparo, el cual se imparte de manera presencial los días viernes y sábado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por la Universidad Panamericana campus Guadalajara.

Por otro lado, se considera importante precisar que, con la capacitación y actualización de los aspectos teóricos y prácticos que presenta el conocimiento de los fundamentos constitucionales y del amparo, así como su evolución jurisprudencial; se fortalecen los conocimientos y habilidades para la debida defensa en los procedimientos en los que la Universidad Autónoma de Nayarit es parte, siendo ésta una de las principales funciones de quien suscribe.

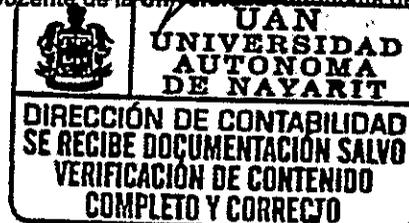
Lo anterior, encuentra su justificación en el artículo 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 3, 20, 132 fracción XV y 153-A de la Ley Federal del Trabajo, cláusulas 25, 26, 27, 38 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Autónoma de Nayarit y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, artículo 15 fracción XV del Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit; todos, en relación con el artículo 11 del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agradezco de antemano su disponibilidad y apoyo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

Ateñidamente,

Lic. Luis Bautista Zambrano

Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit.





Universidad
Autónoma
de Nayarit



Tepic, Nayarit a 23 de agosto del 2023
Oficio No. UAN/SADMON/1648/2023

ACUSE

**DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en mi carácter de Secretario de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, a fin de adquirir conocimientos que fortalezcan las actividades que desempeña el trabajador docente **Luis Bautista Zambrano**, así como la contribución con la Dirección de Nómina y Recursos Humanos que coadyuva con la Coordinación de Asuntos Jurídicos para dar atención y seguimiento a las solicitudes de los entes fiscalizadores, procesos administrativos y/o Judiciales que competen a esta Secretaria a mi cargo.

Derivado a lo anterior tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fines de solicitar respetuosamente de su apoyo, para que gire instrucciones a quien corresponda, para generar mediante **Cheque** por concepto de **Gasto a Comprobar** la cantidad de **\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)** a nombre del trabajador docente en **mención**, para su traslado y alimentos; durante todos los días viernes y sábados de los meses de agosto y septiembre en los que asiste a capacitación en Derecho Laboral, Constitucional y Amparo en la **Universidad Panamericana campus Guadalajara**

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE:
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"**

[Handwritten signature]



Universidad
Autónoma
de Nayarit

**DR. ALDO A. ZEA VERDIN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- L.C. Juan Cruz Especiano. - Director de Egresos
Secretaría de Archivo
Sgm/AAZV
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900 / 8901
secretariadeadministracion@uan.edu.mx

